



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Segunda Reunión del Comité Asesor

Brasilia, Brasil, 5 al 8 de junio de 2006

Agenda Comentada Preliminar

Autore/s: Secretaria

AC2 Doc.2 Rev 1
Punto No .2 de la Agenda

Punto de la Agenda	Documentos presentados por (lista de autores)
<p>1. Palabras de Apertura La reunión será inaugurada por (a confirmar)</p>	
<p>2. Aprobación de la Agenda Este es un punto de procedimientos. La Secretaría ha preparado la agenda comentada a los fines de asistir a los delegados en la identificación de aquellos documentos a tratar conforme a cada punto de la agenda. Acción o resultado anticipado: Aprobación de la Agenda</p>	Secretaría
<p>3. Informe de la Secretaría Provisoria 3.1 Actividades realizadas en 2005 3.2 Informe sobre Finanzas La Secretaría Provisoria ha preparado un informe sobre el progreso realizado durante el período entre sesiones y dicho informe identifica las acciones tomadas desde la fecha de la Primera Reunión de las Partes. Acción o resultado anticipado: Tomar nota del informe sobre finanzas presentado por la Secretaría Provisoria.</p>	Secretaría
<p>4. Informe del Depositario Australia, en su condición de Gobierno Depositario del Acuerdo presentará una actualización sobre las ratificaciones y firmas del Acuerdo desde la fecha de la Primera Reunión de las Partes. Acción o resultado anticipado: Tomar nota del informe del Gobierno Depositario</p>	Australia
<p>5. Informes de los Observadores de ACAP ante Otras Reuniones Internacionales Los Observadores de ACAP realizarán una presentación de sus informes relativos a otras reuniones internacionales de pertinencia, para los fines de información de los delegados. Acción o resultado anticipado: Se tomará nota de los informes y asuntos identificados para su debate según los puntos correspondientes de la agenda.</p>	Secretaría Australia BirdLife International
<p>6. Informe de las Partes sobre la Ejecución del Plan de Acción Se debatirá el tipo y formato de la información a ser presentada por las Partes en el cumplimiento de sus obligaciones de presentación de informes conforme al Artículo VIII (1) c) del Acuerdo. La Secretaría informará de toda acción tomada a los fines de facilitar la contribución de los informes presentados por las Partes. Acción o resultado anticipado: Establecimiento de acuerdo respecto del tipo y formato de la información a ser presentada en los futuros informes.</p>	Secretaría
<p>7. Establecimiento de la Secretaría de 7.1 Desarrollo de un Acuerdo de Sede</p>	Secretaría

<p>Se tratará el Acuerdo Preliminar de Sede elaborado por Australia para la consideración de las Partes. De ser necesario, se establecerá un grupo de trabajo a los fines de abordar los temas pendientes que requieran resolución, con anterioridad a la recomendación de un Acuerdo Preliminar, el cual se considerará durante la Segunda Reunión de las Partes.</p> <p>Acción o resultado anticipado: Elaboración y aprobación de un Acuerdo Preliminar de Sede para su consideración durante la Segunda Reunión de las Partes.</p>	
<p>8. Revisión del Estado y las Tendencias de los Albatros y Petreles</p> <p>8.1 Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo 8.2 Programa de Trabajo en el Futuro</p> <p>Se presentará un informe de la reunión del Grupo de Trabajo así como un resumen del progreso realizado a la fecha.</p> <p>Acción o resultado anticipado: Revisión de las acciones realizadas hasta la fecha y consideración / aprobación de un programa de labores futuras.</p>	<p>Presidente del Grupo de Trabajo sobre Estado y Tendencias</p>
<p>9. Taxonomía de los Albatros y Petreles</p> <p>9.1 Informe de la Reunión del Grupo de Trabajo 9.2 Programa de Trabajo en el Futuro</p> <p>Se presentará un informe de la reunión del Grupo de Trabajo así como un resumen del progreso realizado a la fecha.</p> <p>Acción o resultado anticipado: Revisión de las acciones realizadas hasta la fecha y consideración / aprobación de un programa de labores futuras.</p>	<p>Presidente del Grupo de Trabajo sobre Taxonomía</p>
<p>10. Sitios de Reproducción</p> <p>10.1 Informe del Grupo de Trabajo</p> <p>Se presentará un informe de la reunión del Grupo de Trabajo; así como un resumen del progreso realizado a la fecha.</p> <p>10.2 Programa de Trabajo en el Futuro</p> <p>10.3 Aplicación de Criterios para la Identificación de Sitios de Reproducción de Importancia Internacional</p> <p>Tal como se acordara durante la CA1, se considerará en mayor detalle el documento AC1/Inf. 1 preparado por el Dr Robert Hall (IASOS) relativo a la aplicación de criterios para la identificación de sitios de reproducción de importancia internacional.</p> <p>Acción o resultado anticipado: Revisión de las acciones realizadas hasta la fecha y consideración / aprobación de un programa de labores futuras.</p>	<p>Presidente del Grupo de Trabajo sobre Sitios de Reproducción</p>
<p>11. Mortalidad Incidental en las Pesquerías</p> <p>11.1 Rangos de Forraje y Superposición con las Pesquerías</p> <p>Consideración de los análisis efectuados por BirdLife Internacional de la superposición espacial y temporal entre la distribución de los albatros y petreles y el</p>	<p>BirdLife International SCAR Nueva Zelanda</p>

<p>esfuerzo de pesca; Consideración de un documento a ser presentado por BirdLife International en consulta con las Partes a los efectos de realizar progreso en la participación de ACAP con otras OROPs. Consideración de la mejor manera con la cual ACAP pueda contribuir en la revisión del desempeño de las OROPs efectuada por el Comité COFI de la FAO. Identificación y establecimiento de las áreas marinas protegidas en el altamar (AMP). SCAR presentarán documentos para su consideración.</p> <p>11.2 Normas para la Recopilación de Datos sobre Captura Secundaria Tal como se acordara durante la AC1 se considerará en mayor detalle la elaboración de normas de recopilación de datos sobre captura accidental. Nueva Zelanda presentará un documento en consideración del tema.</p> <p>11.3 Estimación de la Captura Secundaria La reunión considerará un documento presentado por Nueva Zelanda sobre las metodologías correspondientes a la estimación de la captura secundaria.</p> <p>11.4 Mitigación de la Captura Secundaria Se dará revisión a los documentos presentados sobre mitigación de la captura secundaria. Se procurará un informe sobre el progreso realizado en la revisión de las Pesquerías de la FAO - Circular No 937.</p> <p>Acción o resultado anticipado: Determinar el tipo de acción que se necesita para dar efecto a toda recomendación emergente del debate anteriormente señalado.</p>	
<p>12. Programa de Trabajo del Comité Asesor 12.1 Revisión del Programa de Trabajo para 2006 12.2 Elaboración del Programa de Trabajo para 2007-2009 Efectuar una revisión del Programa de Trabajo del Comité Asesor para 2006 y elaborar el Programa de Trabajo para 2007-2009. Acción o resultado anticipado: Estudio y revisión del Programa de Trabajo del Comité Asesor.</p>	<p>Secretaría</p>
<p>13. Presupuesto para la Secretaría durante 2007 - 2009 13.1 Elaboración de un presupuesto para 2007—2009 La Secretaría presentará un presupuesto preliminar para su consideración durante la reunión Acción o resultado anticipado: Revisar y recomendar un presupuesto para el período 2007-2009.</p>	<p>Secretaría</p>
<p>14. Presentación del Informe del Comité Asesor a la Segunda Reunión de las Partes: 14.1 Ejecución del Acuerdo Preparación del Informe del Comité para su presentación a la Segunda Reunión de las Partes relativo a la</p>	<p>Secretaría Presidente del CA</p>

<p>ejecución del Acuerdo, con referencia al Plan de Acción y las Medidas de Conservación adoptadas. La Secretaría preparará un informe preliminar que recaba la información proporcionada por las Partes conforme al Artículo VII (1) c) del Acuerdo. (Nota: Se solicita a las Partes presentar sus informes a la Secretaría con una anticipación mínima de 30 días de manera de permitir la elaboración de una versión preliminar de dicho informe para su consideración durante la reunión).</p> <p>Revisión del desempeño de ACAP y del progreso realizado por las Partes (véase Punto 6 de la Agenda), el Comité Asesor y los Grupos de Trabajo en el logro de sus programas de trabajo, lo cual posibilitará la elaboración del Informe del Comité Asesor para su presentación ante la Segunda Reunión de las Partes.</p> <p>14.2 Actividades del Comité Asesor</p> <p>Debate previo a la preparación de un informe breve para su presentación ante la Segunda Reunión de las Partes relativo a las actividades del Comité Asesor. El Presidente y la Secretaría prepararán dicho informe.</p>	
<p>15. Elaboración de Indicadores para Medir el Éxito de ACAP Sudáfrica, Nueva Zelanda y BirdLife International presentarán un documento de debate relativo a la elaboración de indicadores, incorporando el debate ya realizado sobre el tema durante la CA1</p>	<p>Sudáfrica Nueva Zelanda BirdLife International</p>
<p>16. Inclusión en Lista de Nuevas Especies Australia y Sudáfrica presentarán un documento que trata la deseabilidad de, así como los mecanismos necesarios que permitan, la adición de especies al Anexo 1.</p>	<p>Sudáfrica Australia</p>
<p>18. Tercera Reunión del Comité Asesor Tratamiento de propuestas de las Partes para celebrar la Tercera Reunión del Comité Asesor.</p>	
<p>19. Segunda Sesión de la Reunión de las Partes de ACAP</p>	
<p>20. Otros Asuntos</p>	
<p>21. Palabras de Clausura</p>	
<p>22. Aprobación del Informe</p>	